DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

ARTICULO 55 - RESOLUCIÓN NÚMERO 000042 (05 de Mayo de 2020)

MUNICIPIO DE SALADOBLANCO

Nit. 891.180.180-1

BENEFICIARIO DEL PAGO:

NOMBRE:	william ivan rojas giraldo
IDENTIFCIACIÓN:	17689435
No. CELULAR	3202760572
EMAIL:	abogado.williamrojas@hotmail.com
DIRECCIÓN:	calle 17 No. 2-59 oficina 201

CONCEPTO:

No. Contrato	139
Objeto del Contrato:	prestar los servicios profesionales de carácter juridico al municipio de saladoblanco, orientados al apoyo y gestion de los tramites de saneamiento tituluacion y legalizacion de bienes inmuebles fiscales urbanos, asi como a la
Valor del contrato:	21.000.000
Valor adicional del contrato	
Valor total del contrato	21.000.000
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución será de seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio
Forma de pago:	parcial
Fecha inicial:	31-01-2026
Fecha adicional:	
Fecha Final:	30-07-2026

CDP	2026000110	de		30/01/2026	0
RP	2026000107	de		31/01/2026	0

VALOR:

Mes cobrado:	febrero	2026	
Valor Cobrado:	$3.500.000		
Periodo Cobrado:	31-01-2026	a	28/02/2026
Fecha de la cuenta:	lunes, 16 de marzo de 2026		

CUENTA BANCARIA:

Me permito autorizar que el valor aquí cobrado se puede consignar en la siguiente cuenta bancaria que esta a nombre mío:

Banco:	bancolombia
Tipo:	Ahorros
Numero:	45316210698

Se firma en Saladoblanco- lunes, 16 de marzo de 2026

Abog. William Ivan Rojas Giraldo

Firmado digitalmente por Abog. William Ivan Rojas Giraldo

william ivan rojas giraldo
17.689.435

INFORME ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Saladoblanco, 10-03-2026

Doctor (a):
Alberto Andrés Astudillo Mora
Supervisor(a) contrato

ASUNTO: Informe final de ejecución del contrato de prestación de servicios.

Me permito presentar para su revisión y trámite de pago, el informe de actividades, en ejecución del contrato de prestación de servicios:

CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME:
1.- Datos del contrato.
2.- Ejecución de las actividades del contrato.
3.- Estado financiero del contrato.
4.- Liquidación, presentación y pago de la seguridad social.
5.- Antecedentes.
6.- Anexos.

1.- DATOS DEL CONTRATO:

VIGENCIA DEL CONTRATO:	2026	
NUMERO DE CONTRATO:	071	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	william ivan rojas giraldo	
NIT-CEDULA CONTRATISTA:	17.689.435	
VALOR DEL CONTRATO:	$21.000.000	
SUPERVISOR:	Alberto Andrés Astudillo Mora	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución será de seis (6) meses contados a partir de la suscripción delacta de inicio	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	31-01-2026	
FECHA DE INICIO:	31-01-2026	
FECHA ADICIONAL		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$21.000.000	
FECHA DE TERMINACIÓN:	30-07-2026	
FECHA PRESENTE ACTA:	10-03-2026	
FORMA DE PAGO:	Parcial	
NUMERO CDP:	2026000110	29-01-2026
NUMERO RP:	2026000107	30-01-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	prestar los servicios profesionales de carácter juridico al municipio de saladoblanco, orientados al apoyo y gestion de los tramites de saneamiento tituluacion y legalizacion de bienes inmuebles fiscales urbanos, asi como a la representacion y defensa juidicial del municipio en los procesos sancionatorios adelantados por la autoridad ambiental competente	

2.- EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES CONTRATADAS	PRODUCTO	% AVANCE	EVIDENCIA
1. Elaborar diagnóstico jurídico inicial de cada expediente de saneamiento, titulación o legalización de bienes fiscales urbanos, identificando el tipo de trámite aplicable, el estado actual del proceso, los documentos faltantes y las acciones jurídicas requeridas para su avance o culminación.	1. El dia 05 de febrero,se realizo reunion presencial en las instalaciones de la alcaldia municipal (sala de juntas) junto con lo asesora juridica Dra Natalia Guzman, con el fin de realizar un diagnostico de cada uno los expedientes de titulacion de bienes fiscales urbanos.	16,6%	N/A
2. Revisar la documentación soporte y determinar la viabilidad jurídica que determine si el predio cumple los requisitos para la aplicación de la Ley 2044 de 2020 o si requiere subsanaciones.	1. El dia 25 de febrero, se realizo solicitud via correo electronico a la secretaria de gobierno sobre los bienes inmuebles de caracteristicas fiscales del municipio, con el fin de realizar la validacion y verificacion de los documentos anexos a cada expediente en aras de analizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley.	16,6%	1. solicitud dirigida al secretario de gobierno.

3. Efectuar revisión jurídica previa a la firma de cada acto administrativo proyectado, verificando su coherencia con el expediente, la competencia de la autoridad que lo suscribirá y la validez formal del acto, con el fin de prevenir nulidades o reparos posteriores por parte de los entes de control	Durante el presente periodo no se desarrollo dicha actividad, teniendo en cuenta que se realizo empalme de los procesos que actualmente se encuentran en curso, como tambien se realizo un diagnostico previa a la expidion de actos administrativos.	0%	N/A
4. Emitir conceptos jurídicos sobre los casos que presenten inconsistencias, conflictos de titularidad, oposiciones, dobles registros o limitaciones al dominio, indicando las posibles vías de solución conforme al marco legal aplicable	1. El dia 11 de febrero se realizo reunion presencial en el despacho del alcalde municipal, junto al secretario de gobierno con el fin de socializar propuesta juridica de presentar proyecto de acuerdo al Consejo Municipal, para autorizar a titulo gratuito para la entrega de bienes fiscales.	16,6%	N/A
5. Proyectar las respuestas jurídicas a los recursos, oposiciones o reclamaciones que se presenten dentro de los procedimientos de saneamiento, proponiendo las decisiones ajustadas a derecho y salvaguardando la validez del procedimiento administrativo	Durante el presente periodo no se ha requerido el desarrollo de dicha actividad,	0%	N/A
6. Mantener actualizado un control de los expedientes en los que intervenga, con relación de número de radicado, nombre del predio o beneficiario, etapa del proceso, acto proyectado y estado actual del trámite, entregando copia periódica al supervisor del contrato.	Durante el presente periodo no se realizo la actividad, teniendo en cuenta que como se manifiesto en el punto numero 3 del presente informe, se realizo previamente un diagnostico y analisis juridico de cada uno de los expedientes, con el fin de poder iniciar con una organizacion de cada uno de ellos, los cuales seran entregados en su momento cuando el supervisor los requiera.	0%	N/A
7. Elaborar y presentar informes parciales y final, que detallen las actividades jurídicas desarrolladas, los avances obtenidos, y los productos entregados.	Durante el presente periodo no se ha requerido el desarrollo de dicha actividad,	0%	N/A
8. Brindar acompañamiento jurídico al supervisor del contrato y a las dependencias involucradas cuando se requiera aclarar o sustentar actuaciones, durante comités, reuniones técnicas o requerimientos de entes de control, limitando su intervención al ámbito jurídico del objeto contractual.	1. Se brindo acompañamiento juridico en reunion presencial el dia 11 de febrero con la secretaria de gobierno e inspeccion de policia en temas relacionados con el CLSV del municipio de saladoblanco.	16,6%	Evidencia Fotografica de reunion.
9. Cumplir los plazos de entrega de los productos jurídicos definidos por el supervisor.	Durante el presente periodo, se ha venido dando cumplimiento a los tiempos establecidos por el supervisor frente a requerimientos que requieran del apoyo juridico del suscrito, atendiendo siempre las necesidades del municipio	16,6%	N/A
10. Guardar reserva y confidencialidad respecto de la información, documentos y actuaciones conocidas durante la ejecución contractual, de conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas sobre protección de datos	Durante el presente periodo y a lo largo de mi experiencia profesional siempre mantengo guarda y reserva de los procesos encomendados objeto del contrato.	16,6%	N/A
11. Apoyar a la entidad territorial en la divulgación de sus políticas, programas y actividades a través de las herramientas digitales y/o audiovisuales.	Durante el presente periodo y de manera consta en apoyo a la entidad, divulgo a traves de los medios digitales y audiovsuales todo lo relacionado a la mision, vision, programas, proyectos y actividades que se realizan en la institucion.	16,6%	evidencia fotografica de difusion
12. Realizar seguimiento y apoyo en la defensa jurídica ante los procesos sancionatorios ambientales que cursan contra el Municipio ante la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM - Territorial Sur	1. El dia 24 de febrero se realizo reunion presencial con la anterior asesora ambiental Dra Alexandra Leiva, donde se entrego empalme de los procesos vigentes relacionados con temas ambientales en contra del municipio. 2. Apoyo juridico en la notificacion de la Resolucion 4380 del 10 de diciembre de 2025 emitido por la CAM, del 17 de febrero. 3. Apoyo juridico en la notificacion de la Resolucion 4702 del 29 de diciembre de 2025 emitido por la CAM, del 18 de febrero. 4. De manera verbal se emitio concepto juridico del estado actual de los procesos sancionatorios	16,6%	poder ortogado al suscrito para la notificacion personal de los actos administrativos-
13. Realizar seguimiento y apoyo en la ejecución de los planes y programas ambientales tales como a Licencias Ambientales, Plan de saneamiento y manejo de vertimientos - PSMV, Programa de uso efecto y ahorro del agua, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, y demás programas a cargo del Municipio, con el fin de obtener un cumplimiento satisfactorio en las metas	1. Apoyo juridico solicito de ampliacion de terminos ante la Procuraduria Ambiental relacionado con el PGIRS, de fecha 27 de febrero.	16,6%	solicitud ampliacion ante la procuraduria via correo electronico
14. Realizar apoyo y seguimiento a la debida ejecución de los procesos contractuales con componente ambiental que suscriba el Municipio	1. Apoyo juridico a la secretaria de agricultura con requerimiento de cumplimiento contratista Plan de Silvicultura Urbano, de fecha 26 de febrero.	16,6%	oficio de respuesta a requerimiento de contratista

15. Proyectar y revisar documentos jurídicos necesarios dentro del término establecido por la ley respecto a las necesidades del municipio y del despacho del señor alcalde, en temas relacionados con la Autoridad Ambiental	Se apoyo con la revision de los documentos juridicos expedidos por las dependencias que han requerido el apoyo, asi como tambien conforme a las solicitudes verbales y via telefonica que el señor alcalde me ha realizado, siendo estas atentidas de manera oportuna.	16,6%	N/A
16. Asesorar jurídicamente al despacho y demás dependencias en la contestación de los derechos de petición, quejas, reclamos y solicitudes relacionados con temas de Autoridad Ambiental	1.El dia 27 de febrero se apoyo juridico a la secretaria de agricultura con relacion a peticion radicada sobre ficha ambiental de la CAM.	16,6%	radicacion peticion radicada en la CAM
17. Apoyar a la entidad territorial en la divulgación de sus políticas, programas y actividades a través de las herramientas digitales y/o audiovisuales.	Durante el presente periodo y de manera consta en apoyo a la entidad, divulgo a traves de los medios digitales y audiovsuales todo lo relacionado a la mision, vision, programas, proyectos y actividades que se realizan en la institucion.	16,6%	evidencia fotografica de difusion

3.- ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor del Contrato Inicial:	21.000.000
Modificaciones al contrato:	
Valor del Contrato final:	21.000.000
Valor Pagos anteriores:	0
Valor del presente pago:	3.500.000
Saldo por pagar:	17.500.000

4.- LIQUIDACION, PRESENTACION Y PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Numero de la planilla:	9500123491
Periodo Cancelado:	02-26
Fecha del pago:	02/03/2026
Valor de pago mensual:	3.500.000
Valor de base de cotización:	1.750.500
Valor pagado seguridad social:	696.600

Atentamente,

Abog. William Ivan Rojas Giraldo

Firmado digitalmente por Abog. William Ivan Rojas Giraldo

william ivan rojas giraldo
17.689.435
Contratista

Dirección: ***calle 17 No. 2-59 oficina 201***
Numero Teléfono: ***3202760572***
Email: ***ıdo.williamrojas@hotmail.com***

CERTIFICACION DE LA CATEGORIA TRIBUTARIA PARA RETENCION EN LA FUENTE DE INGRESOS PO DE TRABAJO PERSONAS NATURALES

Saladoblanco, 10-03-2026

Doctor (a):
Amalia Parra
Tesorera (a)
MUNICIPIO DE SALADOBLANCO
Ciudad

Asunto: Certificaciones categoría tributaria Persona Natural.

Me permito reportar y certificar la información requerida de acuerdo con la normatividad vigente para efectos de la categoría tribut personas naturales:

DATOS INFORMATIVOS

MES COBRO:	febrero	VIGENCIA: 2026
NOMBRE:	william ivan rojas giraldo	
RUT:	17.689.435	
CLASIFICACION:	Persona Natural – Residente en Colombia.	
CATEGORIA:	CONTRATISTA	
TIPO DE VINCULACION:	Prestación de Servicios profesionales.	
PORCENTAJE DE MIS INGRESOS:	Por lo menos el 80% de mis ingresos es por la actividad anterior.	
DECLARANTE RENTA:	Si	
RESPONSABLE IVA:	NO – REGIMEN SIMPLIFICADO.	

CERTIFICACION 1:

Para dar cumplimiento a la lo requerido en el articulo 173 del la Ley 1450 del 2011 y el decreto reglamentario 3590 de 2011, me permito informar b del juramento, que según el registro único tributario RUT, pertenezco al régimen simplificado como trabajador independiente y actualmente teng contratos con el Municipio de Saladoblanco:

Razón Social	NIT	Valor mensual del contrato	Fecha inicio	Fecha Final
Mpio Saladoblanco	891.180.180-1	3.500.000	31-01-2026	30-07-2026

CERTIFICACION 2:

Para dar cumplimiento a lo requerido en la Ley 1819 de 2016 y a lo establecido en el articulo 383 del Estatuto Tributario, me permito informar b del juramento, que para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente para la vigencia 2020, la cual se aplica para los pagos o ab por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, NO he contratado o vinculado más de un trabajador actividad económica; de igual manera en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica m informarlo.

CERTIFICACION 3:

Para efectos de las deducciones de la base de retención en la fuente a que tengo derecho me permito certificar bajo la juramento la siguiente información:

- Incentivo al fomento de la construcción: NO
- Aportes adicionales a los fondos de pensiones: NO
- Intereses por adquisición de vivienda: NO
- Pagos a salud pre pagada y otras especiales: NO
- Dependientes: SI
- Ingresos no constitutivos de renta y ganancia ocasional: NO
- Rentas exentas del 25%: SI
- Aportes obligatorios a la seguridad social: SI

CERTIFICACION 4:

De acuerdo con lo establecido en la Resolución DIAN No. 000042 del 05/05/2020, me permito informar bajo la gravedad del jurar estoy obligado a expedir factura ni documento equivalente.

Saladoblanco 10-03-2026

Abog. William Ivan Rojas Giraldo
Firmado digitalmente por Abog. William Ivan Rojas Giraldo

william ivan rojas giraldo
17.689.435
Contratista

rojas giraldo
17.689.435

R RENTAS

aria para las

ɔajo la gravedad
o los siguientes

ɔajo la gravedad
ıonos en cuenta
r asociado a mi
e comprometo a

gravedad del

ɱento, que no

69 oficina 201
3202760572
@hotmail.com

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17689435		ROJAS GIRALDO WILLIAM IVAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 17 2-59 ofic 201	PITALITO-HUILA	8361246	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	98822760	9500123491	I	2026/03/09	2026/03/02	BANCOLOMBIA	0	$696,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	17689435	ROJAS WILLIAM																		230301	30	$2,400,000	$384,000	EPS005	30	$2,400,000	$300,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,400,000	$12,600	0	$0	$0	No	$696,600
Total	**Afiliados(1)**																						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0		$696,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17689435		ROJAS GIRALDO WILLIAM IVAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 17 2-59 ofic 201	PITALITO-HUILA	8361246	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	98822760	9500123491	I	2026/03/09	2026/03/02	BANCOLOMBIA	0	$696,600

RESUMEN DE PAGO

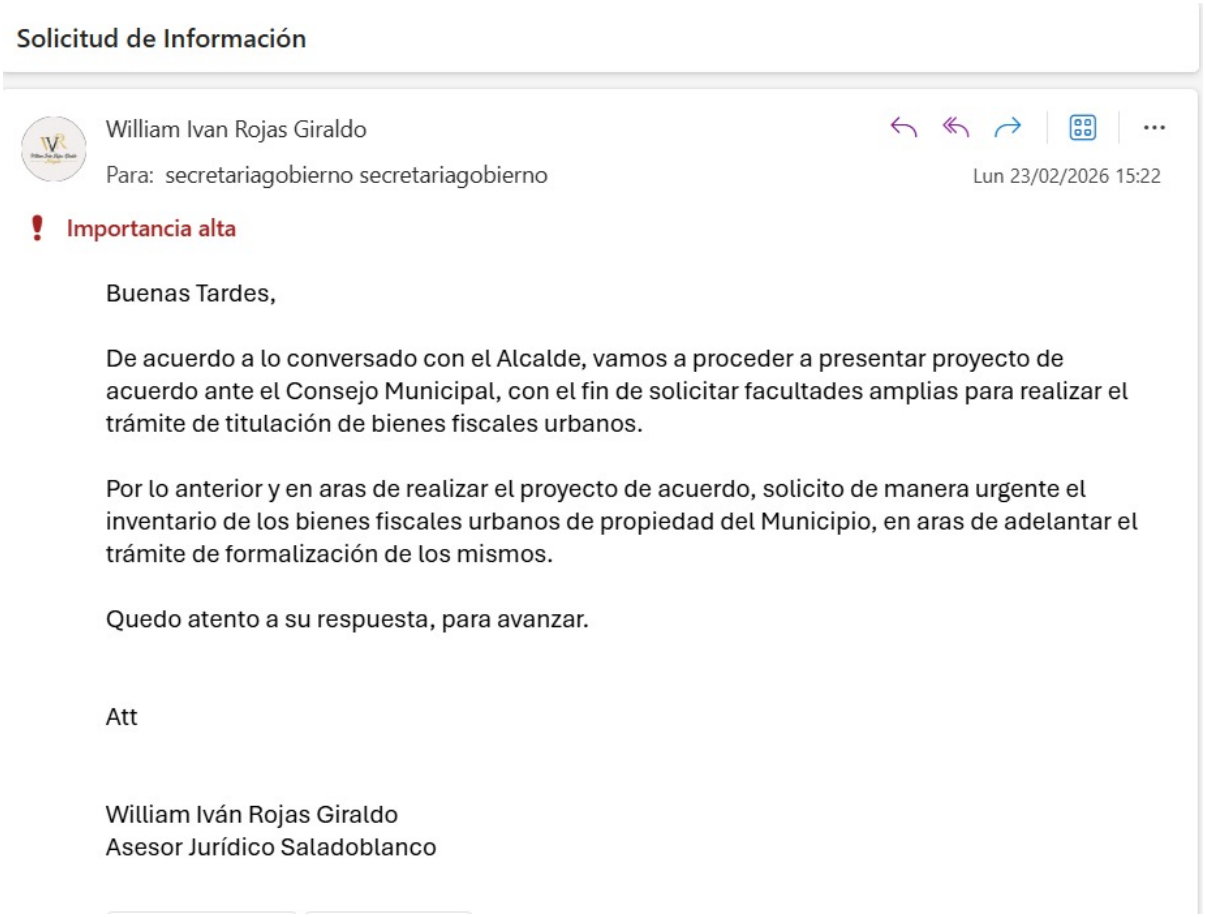
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$0	$0	$384,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$384,000	$0	$0	$384,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,600	$0	$0	$12,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,600	$0	$0	$12,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$300,000	$0	$0	$300,000
TOTAL				**1**	**$696,600**	**$0**	**$0**	**$696,600**

EVIDENCIA INFORME DE ACTIVIDADES MES FEBRERO DE 2025

(01 al 28 de febrero)

1. SOLICITUD VIA CORREO ELECTRONICO SECRETARIA DE GOBIERNO

SOBRE BIENES FISCALES



Solicitud de Información

William Ivan Rojas Giraldo

Para: secretariagobierno secretariagobierno

Lun 23/02/2026 15:22

Importancia alta

Buenas Tardes,

De acuerdo a lo conversado con el Alcalde, vamos a proceder a presentar proyecto de acuerdo ante el Consejo Municipal, con el fin de solicitar facultades amplias para realizar el trámite de titulación de bienes fiscales urbanos.

Por lo anterior y en aras de realizar el proyecto de acuerdo, solicito de manera urgente el inventario de los bienes fiscales urbanos de propiedad del Municipio, en aras de adelantar el trámite de formalización de los mismos.

Quedo atento a su respuesta, para avanzar.

Att

William Iván Rojas Giraldo
Asesor Jurídico Saladoblanco

2. EVIDENCIA FOTOGRAFICA REUNION TEMA RELACIONADO A CLSV





3. EVIDENCIA FOTOGRAFICA DIFUSION ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.





4. PODER ORTOGADO ALCALDE MUNICIPAL PARA TRAMITES ADMINISTRASTIVOS ANTE LA CAM.

PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE

SS secretariagobierno secretariagobierno<secretariagobierno@saladoblanco-huila.gov.co>

Para: Usted Lun 23/02/2026 16:11

Respondió el Lun 23/02/2026 16:23.

PODER NOTIFICACION CAM ... 314 KB

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito remitir el poder amplio y suficiente otorgado, conforme al documento que se encuentra adjunto a este mensaje.

Atentamente,

Edgar Javier Bambagüe Barrios
Alcalde Municipal

--

	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO NIT 891.180.180-1	Código: F-SG-028
		Versión No. 1
	COMUNICADO OFICIAL	Fecha:10/MAYO/2010
		Página: 1 de 2

Señores:
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM
Dirección Territorial Sur
Pitalito Huila

REF. citación a notificación personal

ASUNTO: Poder Especial

EDGAR JAVIER BAMBAGUE BARRIOS, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.081.731.547expedida en Saladoblanco Huila, actuando en mi calidad de **Alcalde Municipal del Municipio de Saladoblanco Huila**, según consta en el acta de posesión No. 02 del 27 de diciembre de 2023, por medio del presente documento manifiesto que confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** al doctor **WILLIAM IVAN ROJAS GIRALDO**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No 17.689.435 y portador de la Tarjeta Profesional No. 179.026 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de asesor jurídico del municipio, para que en nombre y representación del Municipio de Saladoblanco Huila, para que comparezca en las instalaciones de esta prestigiosa entidad, con el fin de notificarse de la Resolución por medio de la cual se resuelve Recurso de Reposición No. 4380 de fecha 10 de diciembre de 2025, emitido dentro del proceso SAN 00719-2021.

El apoderado queda expresamente facultado para: asistir, gestionar documentos, radicar peticiones, interponer recursos de Ley, conciliar, transigir, desistir, recibir notificaciones, y realizar todas las actuaciones necesarias para salvaguardar los intereses del Municipio, conforme a las facultades del artículo 74 del Código General del Proceso.

	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO NIT 891.180.180-1	Código: F-SG-028
		Versión No. 1
	COMUNICADO OFICIAL	Fecha:10/MAYO/2010
		Página: 2 de 2

Sírvase reconocer personería al Dr. **ROJAS GIRALDO** en los términos aquí expuestos.

Atentamente,

EDGAR JAVIER BAMBAGUE BARRIOS
Alcalde Municipal

Acepto:

WILLIAM IVAN ROJAS GIRALDO
C.C. 17.689.435
T.P. 179.026 del C.S.J
Asesor Jurídico

	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO NIT 891.180.180-1	Código: F-SG-028
		Versión No. 1
	COMUNICADO OFICIAL	Fecha:10/MAYO/2010
		Página: 1 de 2

Señores:
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM
Dirección Territorial Sur
Pitalito Huila

REF. citación a notificación personal

ASUNTO: Poder Especial

EDGAR JAVIER BAMBAGUE BARRIOS, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.081.731.547expedida en Saladoblanco Huila, actuando en mi calidad de **Alcalde Municipal del Municipio de Saladoblanco Huila**, según consta en el acta de posesión No. 02 del 27 de diciembre de 2023, por medio del presente documento manifiesto que confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** al doctor **WILLIAM IVAN ROJAS GIRALDO**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No 17.689.435 y portador de la Tarjeta Profesional No. 179.026 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de asesor jurídico del municipio, para que en nombre y representación del Municipio de Saladoblanco Huila, para que comparezca en las instalaciones de esta prestigiosa entidad, con el fin de notificarse de la resolución que declara o exime No. 4702 de fecha 29 de diciembre de 2025, emitido dentro del proceso SAN-539-23.

El apoderado queda expresamente facultado para: asistir, gestionar documentos, radicar peticiones, interponer recursos de Ley, conciliar, transigir, desistir, recibir notificaciones, y realizar todas las actuaciones necesarias para salvaguardar los intereses del Municipio, conforme a las facultades del artículo 74 del Código General del Proceso.

	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO NIT 891.180.180-1	Código: F-SG-028
		Versión No. 1
	COMUNICADO OFICIAL	Fecha:10/MAYO/2010
		Página: 2 de 2

Sírvase reconocer personería al Dr. **ROJAS GIRALDO** en los términos aquí expuestos.

Atentamente,

EDGAR JAVIER BAMBAGUE BARRIOS
Alcalde Municipal

Acepto:

WILLIAM IVAN ROJAS GIRALDO
C.C. 17.689.435
T.P. 179.026 del C.S.J
Asesor Jurídico

5. SOLICITUD AMPLIACION TERMINOS ANTE LA PROCURADURIA AMBIENTAL

Outlook

Respuesta Requerimiento de cumplimiento obligación de Planes de Silvicultura -Radicado Interno: E-2026-024348

Desde William Ivan Rojas Giraldo <abogado.williamrojas@hotmail.com>
Fecha Jue 05/03/2026 15:26
Para agricultura agricultura <agricultura@saladoblanco-huila.gov.co>
CC secretariagobierno secretariagobierno <secretariagobierno@saladoblanco-huila.gov.co>

1 archivo adjunto (2 MB)
RESPUESTA SILVICULTURA REQ PROCURADURIA OK.pdf;

Dra. María,

Adjunto remito respuesta de requerimiento de la Procuraduría en cuanto al tema de PSU, junto con sus los anexos a la respuesta, favor hacer firmar del Alcalde y remitir al email de la Procuraduría que encontramos en el oficio de respuesta y/o requerimiento.

Att;

William Iván Rojas Giraldo
Abogado

Carrera 4 No 8-47 Oficina 206 Pitalito H.
Celular: 3202760572

De: agricultura agricultura <agricultura@saladoblanco-huila.gov.co>
Enviado: jueves, 26 de febrero de 2026 14:37
Para: abogado.williamrojas@hotmail.com <abogado.williamrojas@hotmail.com>
Asunto: Fwd: Requerimiento de cumplimiento obligación de Planes de Silvicultura -Radicado Interno: E-2026-024348

Buenas tardes Doc,

Adjunto requerimiento por parte de la Procuraduría, sobre Silvicultura en el Municipio.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

6. OFICIO REQUERIMIENTOS CONTRATISTA CONTRATO 149 DE 2020 “SILVICULTURA”

	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO NIT 891.180.180-1	Código: F-SG-028
		Versión No. 1
	COMUNICADO OFICIAL	Fecha:10/MAYO/2010
		Página: 1 de 1

OFAGR-042- 2026

Saladoblanco Huila, 26 de febrero de 2026

Doctor
JORGE ANTONIO VASQUEZ SUBIROZ
Procurador Regional de Instrucción Huila
csandoval@proucraduria.gov.co regional.huila@procuraduria.gov.co
Ciudad

Referencia: Respuesta parcial al oficio PRIH-D No. 182 del 11 de febrero de 2026.

Cordial saludo, Doctor Vásquez:

De manera respetuosa, me permito dar respuesta al oficio de la referencia en los siguientes términos:

Desde el inicio de nuestra administración municipal **"Construyendo Territorio 2024-2027"**, hemos atendido con rigor y respeto los requerimientos de las autoridades judiciales, administrativas y de control. Somos conscientes de que estas solicitudes fortalecen la transparencia y el debido proceso en la gestión del ente territorial.

En atención al oficio citado, mediante el cual se solicita el **Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)** vigente y la información sobre su ejecución durante los últimos tres (3) años, informo que nos encontramos en la etapa de recolección y consolidación de la documentación de dichas vigencias.

Dado que la ejecución del PGIRS se ha realizado mediante convenios con las Empresas Públicas del municipio de Saladoblanco, y en aras de remitir información veraz, precisa y de fondo, solicito respetuosamente se nos **amplíe el término de respuesta**. Esta prórroga nos permitirá garantizar la calidad y claridad de la información solicitada por su despacho.

Agradecemos de antemano su comprensión y quedamos atentos a su respuesta en los correos electrónicos: agricultura@saladoblanco-huila.gov.co contactenos@saladoblanco.gov.co

Cordial saludo

EDGAR JAVIER BAMBAGÚÉ BARRIOS
Alcalde Municipal

ELABORÓ: SECRETARIA DE AGRICULTURA	VBO TEXTO LEGAL: ASESO JURIDICO	APROBO: ALCALDE MUNICPAL
NOMBRE: MARIA ESTELA ANACONA BCALANTE	NOMBRE WILLIAM IVAN ROJAS GIRALDO	NOMBRE: EDGAR JAVIER BAMBAGÚÉ BARRIOS
FIRMA:	FIRMA: WILLIAM IVAN ROJAS GIRALDO Firmado digitalmente por WILLIAM IVAN ROJAS GIRALDO	FIRMA

7. REVISION RESPUESTA ANTE LA CAM SOBRE FICHA AMBIENTAL



AA

agricultura agricultura<agricultura@saladoblanco-

Para: Usted; noprezla@gmail.com; Vie 27/02/2026 15:14
medioambienteconstruyendoterri@gmail.com

Respondió el Jue 05/03/2026 15:19.

2026S5846_-_SALADOBLANC...
704 KB

Cordial saludo,

De manera atenta me permito remitir la ficha ambiental para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco la atención y colaboración.

Atentamente,

MARÍA ESTELA ANACONA SCAL
Secretaria de Agricultura

¡¡GRACIAS!!

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de marzo de 2026, a las 21:40:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17689435
Código de Verificación	176894352603092140 26

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Certificación Bancaria

Miércoles, 07 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que WILLIAM IVAN ROJAS GIRALDO identificado(a) con CC 17689435, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	45316210698	2013-11-25	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co